



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

---

Número 101  
Año XXVI  
Legislatura VII  
19 de diciembre de 2008

## Sumario

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión Agraria de la  
Proposición no de Ley núm. 101/08, sobre el  
cumplimiento del Plan de actuación específico  
para Teruel referente al apoyo a I+D+i para  
productos agroalimentarios ..... 6081

Aprobación por la Comisión de Educación,  
Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley  
núm. 118/08, sobre material didáctico  
en los colegios de la zona oriental de Aragón... 6081

Aprobación por la Comisión de Educación,  
Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley  
núm. 144/08, sobre la construcción de un  
nuevo colegio público de educación infantil  
y primaria en Alhama de Aragón ..... 6082

Aprobación por la Comisión Institucional de la Proposición no de Ley núm. 125/08, sobre el proyecto de ley de función pública de la Comunidad Autónoma de Aragón ..... 6082

### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

#### 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 175/08, relativa a las obras de restitución del embalse de Montearagón..... 6082

Proposición no de Ley núm. 178/08, sobre la Escuela Técnica Universitaria Politécnica de Teruel..... 6083

#### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 118/08, sobre material didáctico en los colegios de la zona oriental de Aragón... 6084

Proposición no de Ley núm. 174/08, sobre potenciar el uso de energías renovables en las obras que se realizan o subvencionan, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo..... 6084

Proposición no de Ley núm. 176/08, relativa a las deudas comerciales de la Expo, para su tramitación ante la Comisión Institucional..... 6085

Proposición no de Ley núm. 177/08, acerca de la construcción de un nuevo instituto de enseñanza secundaria en Aínsa, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte..... 6085

#### 3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 110/08, sobre gestión eficaz y eficiente de residuos ..... 6086

### 3.2. INTERPELACIONES

#### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 66/08, relativa a la política general en materia del nuevo modelo de financiación local ..... 6087

Interpelación núm. 67/08, relativa a la política del Departamento de Medio Ambiente en relación con las infraestructuras energéticas y sus afecciones medioambientales ..... 6087

### 3.3. MOCIONES

#### 3.3.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente de la Moción núm. 38/08, dimanante de la Interpelación núm. 54/08, en relación a la política del Gobierno de Aragón respecto a los trasvases del Ebro ..... 6088

#### 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.3.2.1. EN PLENO

Moción núm. 39/08, dimanante de la Interpelación núm. 38/08, relativa a la política general en materia de turismo ..... 6089

Moción núm. 40/08, dimanante de la Interpelación núm. 47/08-VII, relativa a la política general en materia de comercio ..... 6089

Moción núm. 41/08, dimanante de la Interpelación núm. 65/08, relativa a la política de personal del Sistema de Salud de Aragón .... 6090

##### 3.3.2.2. EN COMISIÓN

Moción núm. 38/08, dimanante de la Interpelación núm. 54/08, en relación a la política del Gobierno de Aragón respecto a los trasvases del Ebro, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente..... 6090

Enmienda presentada a la Moción núm. 38/08, dimanante de la Interpelación núm. 54/08, en relación a la política del Gobierno de Aragón respecto a los trasvases del Ebro..... 6091

### 3.4. PREGUNTAS

#### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1273/08, relativa a la carretera autonómica A-1512 ..... 6091

Pregunta núm. 1275/08, relativa a la rehabilitación del castillo de Estopiñán del Castillo (Huesca)..... 6092

Pregunta núm. 1281/08, relativa a la fecha para la finalización de la «suspensión temporal de la participación» de Aragón en la eumorregión Pirineos-Mediterráneo..... 6092

Pregunta núm. 1282/08, relativa a las obras de construcción de la autovía Teruel-Cuenca ..... 6092

Pregunta núm. 1283/08, relativa a la ubicación definitiva de los equipamientos para prestar los servicios de Justicia en Zaragoza ..... 6093

#### 3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 1260/08, relativa a la fecha de creación de la Agencia de la Energía de Aragón, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo ..... 6093

Pregunta núm. 1261/08, relativa a la naturaleza jurídica de la Agencia de la Energía de Aragón, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo ..... 6094

Pregunta núm. 1262/08, relativa a las funciones de la Agencia de la Energía de Aragón, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo ..... 6094

#### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

##### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1263/08, relativa a problemas de acceso a Internet en zonas de Aragón cercanas a campos de tiro ..... 6095

Pregunta núm. 1264/08, relativa a problemas de acceso a Internet cerca de campos de tiro.... 6095

Pregunta núm. 1265/08, relativa al anuncio de la Consejera de Salud y Consumo en 2007 sobre la construcción de un nuevo centro de especialidades médicas en el Actur ..... 6096

Pregunta núm. 1266/08, relativa al anuncio de la Consejera de Salud y Consumo en 2007 sobre la construcción de un nuevo centro de especialidades médicas en el Actur ..... 6096

Pregunta núm. 1267/08, relativa a la previsión presupuestaria para 2009 sobre la construcción de un nuevo centro de especialidades médicas en el Actur..... 6097

Pregunta núm. 1268/08, relativa a la previsión presupuestaria para 2009 sobre la

construcción de un nuevo centro de especialidades médicas en el Actur ..... 6097

Pregunta núm. 1269/08, relativa a la planificación del nuevo centro de especialidades médicas en el Actur ..... 6098

Pregunta núm. 1270/08, relativa al cierre de la carretera A-1512 en la sierra de Albarracín .. 6098

Pregunta núm. 1271/08, relativa a la señalización del cierre de la carretera A-1512 en la sierra de Albarracín ..... 6099

Pregunta núm. 1272/08, relativa al cierre de la carretera A-1512 en la sierra de Albarracín y la posible apertura parcial de un carril ..... 6100

Pregunta núm. 1274/08, relativa al convenio de colaboración entre el Servicio Aragonés de Salud o el Departamento de Salud y Consumo y la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 11, para la asistencia a pacientes de traumatología del sector sanitario Zaragoza I..... 6101

Pregunta núm. 1276/08, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de diciembre de 2008 ..... 6101

Pregunta núm. 1277/08, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003 de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de diciembre de 2008..... 6102

Pregunta núm. 1278/08, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2008 ..... 6102

Pregunta núm. 1279/08, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2008 ..... 6103

Pregunta núm. 1280/08, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2008..... 6103

##### 3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1040/08, relativa a la nueva residencia de estudiantes del campus universitario de Teruel..... 6104

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1041/08, relativa al proyecto de ejecución de las obras de una nueva facultad de Bellas Artes del campus universitario de Teruel ..... 6104

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1042/08, relativa al proyecto de ejecución de las obras de una nueva facultad de Bellas Artes del campus universitario de Teruel ..... 6104

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1104/08, relativa a las obras de una hospedería en la localidad de Allepuz (Teruel) ..... 6105

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1105/08, relativa a las obras de una hospedería en la localidad de Allepuz (Teruel) ..... 6105

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1106/08, relativa a las obras de una hospedería en la localidad de Allepuz (Teruel) ..... 6105

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1111/08 a 1116/08, relativas a diferencias en programas de bilingüismo en centros de nueva creación y a oferta educativa de enseñanzas bilingües en el C.P. Valdespartera ..... 6106

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1149/08, relativa a reforma de la Hospedería de Arguis (Huesca) ..... 6106

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1150/08, relativa a reforma del Hotel de Arguis (Huesca). 6107

### 3.4.2.3. RETIRADAS

Retirada de las Preguntas núm. 865/08 y 866/08, relativas a pizarra digital en los centros escolares de Aragón ..... 6107

## 3.5. COMPARENCIAS

### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

#### 3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón ..... 6107

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón ..... 6107

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ..... 6108

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo ..... 6108

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo ..... 6108

#### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia ante la Comisión de Asuntos Sociales ..... 6108

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.1. APROBADAS

### **Aprobación por la Comisión Agraria de la Proposición no de Ley núm. 101/08, sobre el cumplimiento del Plan de actuación específico para Teruel referente al apoyo a I+D+i para productos agroalimentarios.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 101/08, sobre el cumplimiento del Plan de actuación específico para Teruel referente al apoyo a I+D+i para productos agroalimentarios, que ha sido aprobada por la Comisión Agraria, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión Agraria, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2008, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 101/08, sobre el cumplimiento del Plan de actuación específico para Teruel referente al apoyo a I+D+i para productos agroalimentarios, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reclamar del Gobierno del Estado el cumplimiento íntegro de lo recogido en el Plan de actuación específico para Teruel en lo referido al apoyo a I+D+i para calidad, producción y promoción de diversos productos agroalimentarios de Teruel, y en concreto la concesión de ayudas a proyectos por valor de 20 millones de euros antes del 31 de diciembre de 2008, y, en su defecto, a lo largo del primer semestre de 2009.

Para la distribución eficiente de las ayudas deberá atenderse a criterios de implantación territorial de las empresas agroalimentarias.»

Zaragoza, 10 de diciembre de 2008.

El Presidente de la Comisión  
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

### **Aprobación por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley núm. 118/08, sobre material didáctico en los colegios de la zona oriental de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 118/08, sobre material didáctico en los colegios de la zona oriental de Aragón, que ha sido aprobada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2008, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 118/08, sobre material didáctico en los colegios de la zona oriental de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a inspeccionar los libros de texto utilizados en los centros educativos de las comarcas del Aragón Oriental correspondientes a la asignatura de "catalán", al objeto de comprobar si en los mismos existe algún contenido que directa o indirectamente ponga en duda lo establecido en el Estatuto de Autonomía de Aragón en relación con la realidad territorial, histórica y social de Aragón.

Coherentemente, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, si el informe emitido detectara tales circunstancias, tome las medidas oportunas para garantizar la adecuación de los textos a lo establecido en el Estatuto de Autonomía y proceda, en su caso, a su retirada.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar la edición por editoriales aragonesas de materiales didácticos para ser utilizados en la asignatura de catalán en los centros educativos aragoneses.»

Zaragoza, 10 de diciembre de 2008.

El Presidente de la Comisión  
VICENTE LARRED JUAN

## **Aprobación por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley núm. 144/08, sobre la construcción de un nuevo colegio público de educación infantil y primaria en Alhama de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 144/08, sobre la construcción de un nuevo colegio público de educación infantil y primaria en Alhama de Aragón, que ha sido aprobada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2008, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 144/08, sobre la construcción de un nuevo colegio público de educación infantil y primaria en Alhama de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a proseguir las gestiones necesarias para la construcción de un nuevo colegio público de educación infantil y primaria en Alhama de Aragón, por entender que las actuales infraestructuras educativas no pueden responder de forma adecuada a las necesidades educativas de la zona, es decir, con la calidad que la prestación del servicio educativo merece, habida cuenta de las condiciones del edificio actual del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "Pablo Luna" y del continuo crecimiento económico, social y demográfico del municipio.»

Zaragoza, 10 de diciembre de 2008.

El Presidente de la Comisión  
VICENTE LARRED JUAN

## **Aprobación por la Comisión Institucional de la Proposición no de Ley núm. 125/08, sobre el proyecto de ley de función pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 125/08, sobre el proyecto de ley de función pública de la Comunidad

Autónoma de Aragón, que ha sido aprobada por la Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2008, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 125/08, sobre el Proyecto de Ley de Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar el documento de análisis y diagnóstico de la Función Pública en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón ante esta Comisión Institucional, antes de la finalización del próximo periodo de sesiones, como paso previo a la elaboración del Proyecto de Ley de Función Pública aragonesa.»

Zaragoza, 15 de diciembre de 2008.

El Presidente de la Comisión  
ENRIQUE VILLARROYA SALDAÑA

### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

#### 3.1.2.1. EN PLENO

## **Proposición no de Ley núm. 175/08, relativa a las obras de restitución del embalse de Montearagón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 175/08, relativa a las obras de restitución del embalse de Montearagón, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a las obras de restitución del embalse de Montearagón, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desarrollo del Plan de Restitución del embalse de Montearagón sufre idéntico retraso al que sufrió la construcción de la propia presa y la de sus obras complementarias, de manera que, transcurridos tres años desde su aprobación, solamente se han acometido dos de las trece grandes actuaciones que incluyen dicho plan.

La postergación a la que se someten a éste, como a otros proyectos hidráulicos, por parte de los responsables medioambientales del Gobierno de la Nación se pone aún más de manifiesto cuando el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 no impulsa la ejecución de estas obras de restitución.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reclamar del Gobierno de la Nación la realización de las modificaciones presupuestarias precisas para, durante el ejercicio 2009, acelerar de forma definitiva las actuaciones pendientes de ejecutar y recogidas en el Plan de Restitución del embalse de Montearagón.

Zaragoza, 5 de diciembre de 2008.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Proposición no de Ley núm. 178/08, sobre la Escuela Técnica Universitaria Politécnica de Teruel.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 178/08, sobre la Escuela Técnica Universitaria Politécnica de Teruel, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la Escuela Técnica Universitaria Politécnica de Teruel, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se han hecho públicas las previsiones de futuro de la Universidad de Zaragoza para el desarrollo de los distintos Campus aragoneses.

Como adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, fruto del acuerdo de Bolonia, las ingenierías pasarán a ser Titulaciones de Grado y se plantea concretamente la desaparición de la Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones del Campus de Teruel.

Esta decisión, de tomarse en el mes de febrero, como se ha anunciado por parte de la Universidad de Zaragoza, plantearía un escenario en el que el Campus turolense dentro de su Escuela Politécnica solamente contaría con un Título de Grado de Ingeniería en Informática de Gestión.

Esa situación a todas luces no solo no consolida la descentralización universitaria y la vertebración de nuestra Comunidad Autónoma desde todos los puntos de vista, sino que, lejos de ello, podría pensarse que lo que se busca es el desmantelamiento total de la Escuela Politécnica turolense dejando en ese Campus solamente la Facultad de Humanidades como solución única para cualquier estudiante.

Distintos colectivos, Instituciones públicas, sindicatos, asociaciones profesionales, asociaciones empresariales y en general la sociedad turolense han manifestado su posición contraria a este escenario futuro que ahora mismo ha sido planteado unilateralmente por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que junto con el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza y el Consejo Social de la misma:

1.º Mantengan un mínimo de dos titulaciones, siendo una de ellas Ingeniería de Informática de Gestión, dentro de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel para los próximos años.

2.º En el caso de que la Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones desaparezca del Campus de Teruel

por diversas circunstancias, se cree un nuevo Título de Grado, inmediatamente antes de esa hipotética desaparición, de Ingeniería Electrónica y Automática.

3.º Apoyen desde cualquier ámbito de decisión y sin ambigüedades a la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel, para que el personal docente que actualmente presta sus servicios en ese centro no tenga que trasladarse desde ese Campus a otros por falta de titulaciones a impartir.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2008.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

#### **Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 118/08, sobre material didáctico en los colegios de la zona oriental de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista a la Proposición no de Ley núm. 118/08, sobre material didáctico en los colegios de la zona oriental de Aragón, publicada en el BOCA núm. 82, de 21 de octubre de 2008, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 118/08, sobre material didáctico en los colegios de la zona oriental de Aragón.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un tercer párrafo con la siguiente redacción:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar la edición por editoriales aragonesas de materiales didácticos para ser utilizados en la asignatura de catalán en los centros educativos aragoneses.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de diciembre de 2008.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA  
V.ª B.ª  
El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

#### **Proposición no de Ley núm. 174/08, sobre potenciar el uso de energías renovables en las obras que se realizan o subvencionan, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 174/08, sobre potenciar el uso de energías renovables en las obras que se realizan o subvencionan, presentada por la Agrupación Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), Adolfo Barrera Salces, de acuerdo con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a potenciar el uso de energías renovables en las obras que se realizan o subvencionan, solicitando su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Aragón, a través de la Orden 20 de octubre de 2008, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, ha convocado para el año 2009

ayudas en materia de ahorro y diversificación de la energía, uso racional, aprovechamiento de los recursos autóctonos y renovables e infraestructuras energéticas.

Sin entrar en la valoración de la necesidad o no de la Orden o de la dotación económica en este tipo subvenciones, para las que nuestro grupo político es claramente partidario, entendemos que las Instituciones Públicas, y más el Gobierno de Aragón, deben dar ejemplo de la apuesta inequívoca por las energías renovables en las obras que realiza o en las que se subvencionan a otras Instituciones.

Así por ejemplo, tenemos constancia que en proyectos del Gobierno de Aragón, como puedan ser centros educativos, instalan calderas de Gas en lugar de usar calderas de biomasa.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en todos los proyectos financiados por el Gobierno en los que sea necesario instalar sistemas de calefacción, refrigeración y/o iluminación se usarán en el mayor porcentaje posible fuentes de energía renovable. Apostando por la biomasa en la instalación de sistemas de calefacción, placas solares para el agua caliente sanitaria y apoyo a las instalaciones de calefacción y la refrigeración por absorción solar, utilizando sistemas de iluminación lo más eficientes posible.

Zaragoza, a 1 de diciembre de 2008.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Proposición no de Ley núm. 176/08, relativa a las deudas comerciales de la Expo, para su tramitación ante la Comisión Institucional.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 176/08, relativa a las deudas comerciales de la Expo, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión Institucional, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a las deudas comerciales de la Expo, solicitando su tramitación ante la Comisión de Institucional.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa TBZ, concesionaria exclusiva de las tiendas oficiales de la Expo y de la gestión de los derechos comerciales de imagen, ha dejado impagos a proveedores por una cuantía aproximada de 1,1 millones de euros.

Al margen de las dudas que surgen sobre la elección de esta empresa portuguesa como concesionaria de Expoagua, S.A., que ya por entonces daba señales de dudosa solvencia, lo cierto es que uno de los socios de la sociedad Expoagua, el Gobierno de Aragón, no puede permanecer impasible ante el cariz que está tomando la situación económica y las deudas que está generando la empresa TBZ.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

1. A habilitar una oficina especial de atención a las reclamaciones y de asesoramiento de las posibles actuaciones jurídicas que provengan de los impagos de la empresa TBZ como concesionaria de la sociedad estatal Expoagua, S.A.

2. A dirigirse al Gobierno de la Nación para que se adopten las medidas oportunas encaminadas a facilitar el pago de las cantidades impagadas por la empresa TBZ como concesionaria de la sociedad estatal Expoagua S.A., habilitando los medios precisos por tratarse de una empresa que tiene su domicilio social en el estado de Portugal.

Zaragoza, 5 de diciembre de 2008.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Proposición no de Ley núm. 177/08, acerca de la construcción de un nuevo instituto de enseñanza secundaria en Aínsa, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 177/08, acerca de la construcción de un nuevo instituto de enseñanza secun-

daria en Aínsa, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario propnente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley acerca de la construcción de un nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria en Aínsa, para su debate en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto de Enseñanza Secundaria Sobrarbe, en Aínsa, cuenta en la actualidad con más de 250 alumnos y alumnas y las infraestructuras actuales no son suficientes para responder a la demanda existente en términos de calidad. De hecho, el I.E.S. se ubica en un edificio que fue diseñado para atender las necesidades educativas de hace cincuenta años, cuando su denominación era «Instituto Libre Asociado».

A mitad de los años noventa, se pusieron de manifiesto las necesidades de espacio en el centro y fue entonces cuando se comenzó a valorar la posibilidad de una ampliación. Con el paso del tiempo se ha comprobado que aquella ampliación, cuando fue realidad, ya era insuficiente para la realidad que debía asumir el I.E.S. Sobrarbe.

En la actualidad, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte propone una nueva ampliación que incorporaría seis nuevas aulas y área de servicios que no son suficientes si se tiene en cuenta la proyección de futuro de un centro como éste, cuyo alumnado ha crecido en un 50% en los últimos 5 años, y se prevé una demanda creciente de plazas.

La construcción de un nuevo Instituto de Educación Secundaria con proyección de futuro para toda la comarca, enmarcada en una revisión de las infraestructuras actuales, permitiría solucionar los problemas que ocasionan las carencias del edificio actual, sin mermar zonas de ocio ciudadano y espacios recreativos educativos, lo cual redundaría en la mejora sustancial de las condiciones precisas para una educación de calidad. Un nuevo I.E.S. permitiría una readapta-

ción del actual para las necesidades crecientes del C.E.I.P. Asunción Pañart, en el ámbito de la educación infantil y primaria, permitiría contar con espacios recreativos amplios, mejoraría la prestación del servicio educativo de comedor, y dejaría lugar para complementar la oferta de espacios socioeducativos requeridos en la comarca.

En su momento ya se solicitó un nuevo edificio para Educación Infantil con vistas a dar respuesta a tres cursos de Infantil con cuatro salas adaptadas más aseos, y el Gobierno de Aragón optó por la construcción de unas instalaciones con dos aulas y sus aseos, cuya orientación obliga al alumnado a seguir las clases con luz artificial durante todo el día.

En este sentido, el pasado 24 de noviembre de 2008, el Consejo de la Comarca de Sobrarbe aprobó por unanimidad una moción institucional por la que solicita al Gobierno de Aragón la creación de un nuevo centro educativo para las enseñanzas secundarias, en vez de la ampliación del actual I.E.S. Sobrarbe de Aínsa.

Por su parte, el día 2 de diciembre de 2008, el Pleno del Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe aprobó igualmente por unanimidad una moción institucional en la que se reclama la construcción de un nuevo edificio para el I.E.S. Sobrarbe de Aínsa.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista considera oportuno presentar la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a iniciar, con la mayor brevedad posible, las gestiones necesarias para la construcción de un nuevo Instituto de Educación Secundaria en Aínsa, por entender que esta actuación permitirá atender mejor las necesidades educativas de la comarca, es decir, con la necesaria calidad que la prestación del servicio educativo merece, en el marco de un replanteamiento global de las actuales infraestructuras educativas en dicha localidad.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de diciembre de 2008.

El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

#### 3.1.3. RECHAZADAS

### **Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 110/08, sobre gestión eficaz y eficiente de residuos.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2008, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 110/08, sobre gestión

eficaz y eficiente de residuos, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 81, de 16 de octubre de 2008.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## 3.2. INTERPELACIONES

### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

#### **Interpelación núm. 66/08, relativa a la política general en materia del nuevo modelo de financiación local.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 66/08, relativa a la política general en materia del nuevo modelo de financiación local, formulada por el G.P. Popular al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior la siguiente Interpelación relativa a la política general en materia del nuevo modelo de financiación local.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace más de 30 años los ayuntamientos han venido reclamando una solución justa en materia de financiación, solución que, lejos de acercarse, se ha ido demorando inexplicable en el tiempo. Desde el inicio de la democracia en nuestro país todas las fuerzas políticas han incluido entre sus ejes programáticos y compromisos electorales una mejora de la financiación municipal, y siempre ha sido una prioridad teórica resolver el marco competencial y de financiación de los ayuntamientos.

También el Congreso y el Senado, cámaras de representación de la soberanía popular, han aprobado numerosas mociones, proposiciones instando al

gobierno de turno a que resolviera el problema de la financiación de los ayuntamientos. Más aún, todos los Presidentes de Gobierno, en las reuniones mantenidas con los representantes de los Ayuntamientos, se han comprometido a abordar este asunto.

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno de Aragón en relación con el modelo de financiación local y qué criterios va a mantener en el proceso de negociación de un nuevo modelo?

Zaragoza, 1 de diciembre de 2008.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

#### **Interpelación núm. 67/08, relativa a la política del Departamento de Medio Ambiente en relación con las infraestructuras energéticas y sus afecciones medioambientales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 67/08, relativa a la política del Departamento de Medio Ambiente en relación con las infraestructuras energéticas y sus afecciones medioambientales, formulada por el Portavoz Adjunto del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, al Consejero de Medio Ambiente.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado y Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón la siguiente Interpelación relativa a la política del Departamento de Medio Ambiente en relación con las infraestructuras energéticas y sus afecciones medioambientales.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino ha remitido a 76 ayuntamientos de las comarcas altoaragonesas la documentación inicial de un proyecto, presentado por la empresa Red Eléctrica de España, S.A. (REESA), para la construcción de una nueva línea eléctrica de alta tensión Peñalba-Monzón-Salas de Pallars (Lérida), dos nuevas

subestaciones en Monzón e Isona, y conexiones con otras líneas a 220 kv. Los ayuntamientos afectados disponen de plazo para presentar alegaciones a las propuestas de trazados. Éstas supondrían aprovechar en buena parte las instalaciones de los proyectos frustrados de las líneas Aragón-Cazaril y Graus-Sallente, especialmente entre Monzón, Fonz y Graus.

Las Cortes de Aragón, a la vista de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de fecha 19 de mayo de 1999, relativa a la línea eléctrica de alta tensión Aragón-Cazaril, instaron al Gobierno de Aragón a Adoptar las medidas necesarias para hacer plenamente efectiva la referida sentencia, solicitando la reversión de las servidumbres y terrenos ocupados para la construcción de la línea Aragón-Cazaril cuya titularidad ostente la Comunidad Autónoma, y a adoptar las medidas necesarias para que no prospere la Graus-Sallente. Igualmente se acordó solicitar a Red Eléctrica de España, S.A., que desmonte las pilonas colocadas para el transporte de energía de la Aragón-Cazaril, así como requerir al Ministerio de Industria para que, anulado definitivamente el proyecto de la línea Aragón-frontera francesa, retire el anteproyecto de la línea denominada Graus-Sallente, toda vez que ésta pretende unir la anterior (devenida inexistente) con la línea Senmenat-Sallente.

Posteriormente, el Gobierno español, en respuesta oficial al diputado de Chunta Aragonesista (CHA) en el Congreso, respecto a si tenía previsto recuperar el proyecto de línea de Alta tensión Aragón-Cazaril, indicó que «Es objetivo del Gobierno incrementar en más de 4000 MW la potencia de interconexión con Francia, recomendada por la Unión Europea, por lo cual no se descarta ninguna alternativa de cruce de alguna línea eléctrica a través de los Pirineos, además de las líneas Senmenat-Bescanó-Frontera francesa por el Pirineo Oriental y Hernani-Cantegrit por el Pirineo occidental».

Como consecuencia de ello, el Grupo Parlamentario CHA preguntó en 2007 al Gobierno de Aragón sobre las medidas para conseguir la retirada definitiva de esas líneas del Plan Energético Español para el período 2002-2011. Éste contestó por escrito que en el informe que se envió a Red Eléctrica de España en noviembre de 2006 sobre dicha planificación se decía: «Se estima necesario que desaparezca explícitamente de la planificación el proyecto Línea 400 kilovoltios Graus-frontera francesa (Cazaril)».

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), presenta la siguiente

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en relación con las infraestructuras energéticas en esta Comunidad Autónoma y sobre las afecciones medioambientales de las mismas, en concreto, de las líneas de alta tensión?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de noviembre de 2008.

El Portavoz Adjunto  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

### 3.3. MOCIONES

#### 3.3.1. APROBADAS

### **Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente de la Moción núm. 38/08, dimanante de la Interpelación núm. 54/08, en relación a la política del Gobierno de Aragón respecto a los trasvases del Ebro.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 38/08, dimanante de la Interpelación núm. 54/08, en relación a la política del Gobierno de Aragón respecto a los trasvases del Ebro, que ha sido aprobada por la Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2008, con motivo del debate de la Moción núm. 38/08, dimanante de la Interpelación núm. 54/08, en relación con la política del Gobierno de Aragón respecto a los trasvases del Ebro, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, en cumplimiento de las previsiones de nuestro Estatuto de Autonomía, en coherencia con los acuerdos adoptados por la cámara y respetando la decidida voluntad del pueblo aragonés, reiterada y masivamente expresada contra cualquier trasvase de agua del Ebro, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Rechazar con rotundidad los pronunciamientos y actuaciones favorables a cualquier trasvase del Ebro y en general a los trasvases intercuenas.

2. Trasladar al Gobierno Central la exigencia de que no se deje abierta la puerta a futuros trasvases del Ebro en el "Pacto de Estado sobre el Agua", que se está planteando, contando con la participación de las Comunidades Autónomas, así como en todos los instrumentos de planificación que se están redactando.

3. Solicitar al Gobierno Central que el nuevo Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro recoja las referencias estatutarias a la reserva de 6550 Hm<sup>3</sup> y los plazos de ejecución de las obras hidráulicas consensuadas por la Comisión del Agua de Aragón.

4. Trasladar a la Generalitat de Catalunya su desacuerdo con el proyecto de Abastecimiento desde la Desaladora de Cunit a Tarragona y Barcelona, facilitando la conexión entre la Cuenca del Ebro y el Sistema Ter-Llobregat como trasvase encubierto a Barcelona.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

El Presidente de la Comisión  
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

## 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

## 3.3.2.1. EN PLENO

**Moción núm. 39/08, dimanante de la Interpelación núm. 38/08, relativa a la política general en materia de turismo.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Moción núm. 39/08, presentada por el G.P. Popular, dimanante de la Interpelación núm. 38/08, relativa a la política general en materia de turismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 38/08, relativa a la política general en materia de turismo, formulada por el Diputado D. Antonio Torres Millera, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

## MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, en el marco de la propuesta de reordenación de la oferta de titulaciones universitarias efectuadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza el pasado día 1 de diciembre, incluya del grado de Turismo en el campus de Huesca, dentro de un equilibrado mapa de estudios relacionados con esta materia, en consonancia con la importancia socioeconómica para la provincia de Huesca y Aragón en su conjunto.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2008.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Moción núm. 40/08, dimanante de la Interpelación núm. 47/08-VII, relativa a la política general en materia de comercio.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Moción núm. 40/08, presentada por el G.P. Popular, dimanante de la Interpelación núm. 47/08-VII, relativa a la política general en materia de comercio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentaria Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 47/08-VII, relativa a la política general en materia de Comercio, formulada por el Diputado D. José Ignacio Senao Gómez, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

## MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, para paliar los efectos negativos que está produciendo en el Sector del Comercio en Aragón la actual situación de crisis que se vive en España, en el plazo de dos meses adopte las siguientes medidas:

1. Abrir una línea de avales que permita a los pequeños comercios acceder a financiación de las entidades bancarias y conseguir créditos para no paralizar la inversión de los activos fijos y para el mantenimiento de la actividad.

2. Reducir el tramo autonómico del impuesto del IRPF para Pymes comerciales.

3. Aprobar deducciones fiscales en el fomento de la inversión, la formación y la promoción del sector comercial, en especial en las zonas de ámbito rural.

4. Conseguir un plan de ahorro energético del sector.

5. Aumentar la dotación presupuestaria para la difusión y promoción del pequeño comercio de proximidad.

6. Incentivar la I+D+i, la formación y readaptación a los nuevos mercados, así como conceder subvencio-

nes y bonificaciones especiales en el mantenimiento y creación de empleo.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2008.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Moción núm. 41/08, dimanante de la Interpelación núm. 65/08, relativa a la política de personal del Sistema de Salud de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Moción núm. 41/08, presentada por el G.P. Popular, dimanante de la Interpelación núm. 65/08, relativa a la política de personal del Sistema de Salud de Aragón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 65/08, relativa a la política de personal del Sistema de Salud de Aragón, formulada por el Diputado D. Ricardo Canals Lizano, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

#### MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que:

— En el primer trimestre de 2009 apruebe un marco normativo suficiente que aborde la selección, provisión y promoción del personal del Servicio Aragonés de Salud.

— En el primer trimestre de 2009 establezca en todos los centros sanitarios que presten asistencia pública las plantillas que hayan resultado de la realización de los estudios previstos en el Acuerdo Profesional Sanitario 2005-2007 y convierta en plantilla estructural los correspondientes contratos eventuales.

— En el primer semestre de 2009 proceda a la convocatoria, a través de la correspondiente Oferta de

Empleo Público, de todas las plazas vacantes contempladas en los centros sanitarios.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

#### 3.3.2.2. EN COMISIÓN

### **Moción núm. 38/08, dimanante de la Interpelación núm. 54/08, en relación a la política del Gobierno de Aragón respecto a los trasvases del Ebro, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara, he procedido a admitir a trámite la Moción núm. 38/08, dimanante de la Interpelación núm. 54/08, en relación a la política del Gobierno de Aragón respecto a los trasvases del Ebro y presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 54/08, en relación a la política del Gobierno de Aragón respecto a los trasvases del Ebro, formulada por el Diputado D. Bizén Fuster Santaliestra, presenta para su debate y votación en la Comisión de Medio Ambiente la siguiente

#### MOCIÓN

Las Cortes de Aragón, en cumplimiento de las previsiones de nuestro Estatuto de Autonomía, en coherencia con los acuerdos adoptados por la cámara y, respetando la decidida voluntad del pueblo aragonés, reiterada y masivamente expresada contra cualquier trasvase de agua del Ebro, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Rechazar con rotundidad los pronunciamientos y actuaciones favorables a cualquier trasvase del Ebro y en general a los trasvases intercuenas.

2. Trasladar al Gobierno Central su exigencia de que no se deje abierta la puerta a futuros trasvases del

Ebro en el «Gran Pacto Español sobre el Agua», que se está planteando a nivel estatal.

3. Mostrar a la Generalitat de Catalunya su desacuerdo con el proyecto de Abastecimiento desde la Desaladora de Cunit a Tarragona y Barcelona, facilitando la conexión entre la Cuenca del Ebro y el Sistema Ter-Llobregat como trasvase encubierto a Barcelona.

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de diciembre de 2008.

El Portavoz Adjunto  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

## **Enmienda presentada a la Moción núm. 38/08, dimanante de la Interpelación núm. 54/08, en relación a la política del Gobierno de Aragón respecto a los trasvases del Ebro.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Medio Ambiente ha admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción núm. 38/08, dimanante de la Interpelación núm. 54/08, en relación a la política del Gobierno de Aragón respecto a los trasvases del Ebro, publicada en este mismo número de BOCA, y cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 38/08, dimanante de la Interpelación núm. 54/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a los trasvases del Ebro.

### **ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Se propone sustituir el texto de la Moción por otro del siguiente tenor:

«Las Cortes de Aragón, dados los pronunciamientos efectuados por unanimidad por la Cámara en contra del trasvase del Ebro, y entendiendo de la importancia del agua como recurso estratégico, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar de una vez por todas y sin más dilación la ejecución de las obras incluidas en el Pacto del Agua y que son infraestructuras estratégicas para el desarrollo de Aragón.

2. Impulsar un gran pacto nacional sobre el agua en el que participen todas las Comunidades Autónomas, con el ánimo de que el agua deje de ser elemento de confrontación y se arbitren las soluciones para que el agua sea fuente generadora de riqueza.»

### **MOTIVACIÓN**

Más adecuado.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **3.4. PREGUNTAS**

#### **3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL**

##### **3.4.1.1. EN PLENO**

### **Pregunta núm. 1273/08, relativa a la carretera autonómica A-1512.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1273/08, relativa a la carretera autonómica A-1512, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la carretera autonómica A-1512.

### **ANTECEDENTES**

El Gobierno de Aragón, con motivo de las obras de reparación del desprendimiento producido en la carretera autonómica A-1512, ha cortado al tráfico la misma, ocasionándose diversos problemas a los residentes o vecinos usuarios de la Sierra de Albarracín.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de Aragón para garantizar a los residentes o usuarios de la Sierra de Albarracín los accesos a los servicios básicos y para facilitar la utilización de rutas alternativas que palien los efectos negativos que ha provocado el corte al tráfico de la carretera autonómica A-1512?

Zaragoza, 2 de diciembre de 2008.

El Diputado  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

### Pregunta núm. 1275/08, relativa a la rehabilitación del castillo de Estopiñán del Castillo (Huesca).

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1275/08, relativa a la rehabilitación del castillo de Estopiñán del Castillo (Huesca), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la rehabilitación del Castillo de Estopiñán del Castillo (Huesca).

#### ANTECEDENTES

El Proyecto de Ley de Presupuestos del Gobierno de Aragón correspondiente al año 2008, y concretamente en el Programa 4.581 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, que se refiere a la protección y difusión del Patrimonio Cultural, reseña la cantidad de 315.000 euros destinados a la rehabilitación del castillo de la población oscense de Estopiñán del Castillo.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de las actuaciones llevadas

a cabo en el año 2008 en el castillo de la población oscense de Estopiñán del Castillo?

Zaragoza, 4 de diciembre de 2008.

La Diputada  
ANA GRANDE OLIVA

### Pregunta núm. 1281/08, relativa a la fecha para la finalización de la «suspensión temporal de la participación» de Aragón en la eurorregión Pirineos-Mediterráneo.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 1281/08, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, relativa a la fecha para la finalización de la «suspensión temporal de la participación» de Aragón en la eurorregión Pirineos-Mediterráneo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la fecha para la finalización de la «suspensión temporal de la participación» de Aragón en la eurorregión Pirineos-Mediterráneo.

#### PREGUNTA

¿En qué fecha piensa Vd. dar por finalizada la «suspensión temporal de la participación» de Aragón en la eurorregión Pirineos-Mediterráneo?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de diciembre de 2008.

El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

### Pregunta núm. 1282/08, relativa a las obras de construcción de la autovía Teruel-Cuenca.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido

a trámite la Pregunta núm. 1282/08, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata, relativa a las obras de construcción de la autovía Teruel-Cuenca.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las obras de construcción de la Autovía Teruel-Cuenca.

#### PREGUNTA

Sr. Presidente, desde que tuvo constancia de la existencia del informe medioambiental negativo de la Autovía Teruel-Cuenca, ¿qué actuaciones ha realizado para liderar la reivindicación de la construcción de dicha autovía?

Zaragoza, 15 de diciembre de 2008.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 1283/08, relativa a la ubicación definitiva de los equipamientos para prestar los servicios de Justicia en Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 1283/08, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa a la ubicación definitiva de los equipamientos para prestar los servicios de Justicia en Zaragoza.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario

Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la ubicación definitiva de los equipamientos para prestar los servicios de Justicia en Zaragoza.

#### PREGUNTA

¿Dónde piensa el Gobierno ubicar definitivamente los equipamientos necesarios para prestar adecuadamente los servicios de Justicia en Zaragoza?

En Zaragoza, a 15 de diciembre de 2008.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

#### 3.4.1.2. EN COMISIÓN

### **Pregunta núm. 1260/08, relativa a la fecha de creación de la Agencia de la Energía de Aragón, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1260/08, relativa a la fecha de creación de la Agencia de la Energía de Aragón, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, la siguiente Pregunta relativa a la fecha de creación de la Agencia de la Energía de Aragón.

#### ANTECEDENTES

El 26 de septiembre de 2008, en el marco del Debate de Política General, se aprobó una resolución

a propuesta del G.P. PAR en la que se instaba a crear de forma urgente una Agencia Aragonesa de la Energía, prevista en el Plan Energético de Aragón 2005-2012 y prometida desde la pasada legislatura. No obstante, en su comparecencia del 30 de octubre de 2008 ante la Comisión de Industria Comercio y Turismo sobre las energías renovables en Aragón, el Consejero de Industria, Comercio y Turismo declaró que la Agencia de la Energía de Aragón no se encontraba entre sus prioridades y que no tenía intención de crearla mientras se estuviera poniendo en marcha la Corporación Empresarial Pública de Aragón, aunque no explicó qué relación pudiera existir entre la agencia y la corporación que afectara tanto a la primera. Concluyó este asunto diciendo textualmente que «no soy de los que crea cosas por crear».

Por ello, formulo la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué período de sesiones de la presente legislatura tiene previsto su Departamento poner en marcha la Agencia de la Energía de Aragón, reclamada con urgencia por la mayoría del Pleno de las Cortes de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de diciembre de 2008.

El Diputado  
CHESÚS YUSTE CABELLO

### **Pregunta núm. 1261/08, relativa a la naturaleza jurídica de la Agencia de la Energía de Aragón, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1261/08, relativa a la naturaleza jurídica de la Agencia de la Energía de Aragón, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria,

Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, la siguiente Pregunta relativa a la naturaleza jurídica de la Agencia de la Energía de Aragón.

#### ANTECEDENTES

En su comparecencia del 30 de octubre de 2008 ante la Comisión de Industria Comercio y Turismo sobre las energías renovables en Aragón, el Consejero de Industria, Comercio y Turismo declaró que la Agencia de la Energía de Aragón, prometida desde la pasada legislatura y reiterada en ésta, no está entre sus prioridades y que no tenía intención de crearla mientras se estuviera poniendo en marcha la Corporación Empresarial Pública de Aragón, aunque no explicó qué relación pudiera existir entre la agencia y la corporación que afectara tanto a la primera. Concluyó este asunto diciendo textualmente que «no soy de los que crea cosas por crear».

Por ello, formulo la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué modelo de agencia pública baraja su Departamento para la Agencia de la Energía de Aragón: entidad de derecho público, empresa pública u otra?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de diciembre de 2008.

El Diputado  
CHESÚS YUSTE CABELLO

### **Pregunta núm. 1262/08, relativa a las funciones de la Agencia de la Energía de Aragón, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1262/08, relativa a las funciones de la Agencia de la Energía de Aragón, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con

lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, la siguiente Pregunta relativa a las funciones de la Agencia de la Energía de Aragón.

#### ANTECEDENTES

En su comparecencia del 30 de octubre de 2008 ante la Comisión de Industria Comercio y Turismo sobre las energías renovables en Aragón, el Consejero de Industria, Comercio y Turismo declaró que la Agencia de la Energía de Aragón, prometida desde la pasada legislatura y reiterada en ésta, no está entre sus prioridades y que no tenía intención de crearla mientras se estuviera poniendo en marcha la Corporación Empresarial Pública de Aragón. Textualmente dijo que «no soy de los que crea cosas por crear».

Por ello, formulo la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué funciones tiene previsto encomendar a la Agencia de la Energía de Aragón, prevista en el Plan Energético de Aragón 2005-2012?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de diciembre de 2008.

El Diputado  
CHESÚS YUSTE CABELLO

#### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

##### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

#### **Pregunta núm. 1263/08, relativa a problemas de acceso a Internet en zonas de Aragón cercanas a campos de tiro.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1263/08, relativa a problemas de acceso a Internet en zonas de Aragón cercanas a campos de tiro, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a problemas de acceso a internet en zonas de Aragón cercanas a campos de tiro.

#### PREGUNTA

¿Es conocedora la Consejera de Salud y Consumo de los problemas que existen con las conexiones a internet en zonas de Aragón situadas cerca de campos de tiro? Si es así, ¿ha recibido alguna denuncia al respecto?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de diciembre de 2008.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

#### **Pregunta núm. 1264/08, relativa a problemas de acceso a Internet cerca de campos de tiro.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1264/08, relativa a problemas de acceso a Internet cerca de campos de tiro, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a problemas de acceso a internet cerca de campos de tiro.

#### PREGUNTA

¿Ha mantenido la Consejera de Salud y Consumo alguna conversación, correspondencia o reunión con empresas del sector de las telecomunicaciones para intentar solucionar los problemas que existen con las

conexiones a internet en zonas de Aragón situadas cerca de campos de tiro?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de diciembre de 2008.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

**Pregunta núm. 1265/08, relativa al anuncio de la Consejera de Salud y Consumo en 2007 sobre la construcción de un nuevo centro de especialidades médicas en el Actur.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1265/08, relativa al anuncio de la Consejera de Salud y Consumo en 2007 sobre la construcción de un nuevo centro de especialidades médicas en el Actur, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a su anuncio en 2007 sobre la construcción de un nuevo Centro de Especialidades Médicas en el Actur.

ANTECEDENTES

La Consejera de Salud y Consumo, con ocasión de su comparecencia en la Comisión de Economía y Presupuestos al objeto de informar el día 14 de noviembre de 2007 sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008, en relación con su departamento, señaló que uno de los proyectos previstos para el ejercicio 2008 era «la redacción del proyecto del centro de alta resolución, centro de especialidades nuevo en el Actur, entre las calles María Zambrano y Gómez de Avellaneda».

PREGUNTA

¿Qué cantidad económica tenía previsto destinar el Departamento de Salud y Consumo para la redacción del proyecto del nuevo Centro de Especialidades Médi-

cas en el Actur, en Zaragoza? ¿Qué partida presupuestaria resultaba afectada?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de diciembre de 2008.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

**Pregunta núm. 1266/08, relativa al anuncio de la Consejera de Salud y Consumo en 2007 sobre la construcción de un nuevo centro de especialidades médicas en el Actur.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1266/08, relativa al anuncio de la Consejera de Salud y Consumo en 2007 sobre la construcción de un nuevo centro de especialidades médicas en el Actur, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a su anuncio en 2007 sobre la construcción de un nuevo Centro de Especialidades Médicas en el Actur.

ANTECEDENTES

La Consejera de Salud y Consumo, con ocasión de su comparecencia en la Comisión de Economía y Presupuestos al objeto de informar el día 14 de noviembre de 2007 sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008, en relación con su departamento, señaló que uno de los proyectos previstos para el ejercicio 2008 era «la redacción del proyecto del centro de alta resolución, centro de especialidades nuevo en el Actur, entre las calles María Zambrano y Gómez de Avellaneda».

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de gasto de la partida presupuestaria prevista para la redacción del

proyecto del Centro de Especialidades Médicas nuevo en el Actur, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de diciembre de 2008.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

**Pregunta núm. 1267/08, relativa a la previsión presupuestaria para 2009 sobre la construcción de un nuevo centro de especialidades médicas en el Actur.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1267/08, relativa a la previsión presupuestaria para 2009 sobre la construcción de un nuevo Centro de Especialidades Médicas en el Actur, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la previsión presupuestaria para 2009 sobre la construcción de un nuevo Centro de Especialidades Médicas en el Actur.

ANTECEDENTES

La Consejera de Salud y Consumo, con ocasión de su comparecencia en la Comisión de Economía y Presupuestos el día 11 de noviembre de 2008, al objeto de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2009, en relación con su departamento, reconoció que se produce «una minoración en el capítulo de inversiones, que viene motivada por la conclusión de algunas importantes obras de remodelación, ampliación y modernización de infraestructuras, y por otro lado proyectos importantes como los nuevos hospitales de Alcañiz y Teruel, o el centro de especialidades de Actur en Zaragoza, se encuentran en distinta fase de desarrollo, pero aún no han comenzado a generar un volumen importante de gasto».

PREGUNTA

¿Qué cantidad económica tiene previsto destinar el Departamento de Salud y Consumo para el nuevo Centro de Especialidades Médicas en el Actur, en Zaragoza, y qué partida o partidas presupuestarias resultarán afectadas en el ejercicio 2009?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de diciembre de 2008.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

**Pregunta núm. 1268/08, relativa a la previsión presupuestaria para 2009 sobre la construcción de un nuevo centro de especialidades médicas en el Actur.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1268/08, relativa a la previsión presupuestaria para 2009 sobre la construcción de un nuevo centro de especialidades médicas en el Actur, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la previsión presupuestaria para 2009 sobre la construcción de un nuevo Centro de Especialidades Médicas en el Actur.

ANTECEDENTES

La Consejera de Salud y Consumo, con ocasión de su comparecencia en la Comisión de Economía y Presupuestos el día 11 de noviembre de 2008, al objeto de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2009, en relación con su departamento, reconoció que se produce «una minoración en el capítulo de inversiones, que viene motivada por la conclusión de algunas importantes obras de remodelación, ampliación y modernización de infraestructuras, y por otro lado proyectos importantes como los nuevos hospitales de Alcañiz y Teruel, o el centro de especialidades de Actur en

Zaragoza, se encuentran en distinta fase de desarrollo, pero aún no han comenzado a generar un volumen importante de gasto».

#### PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la cual no aparece mencionado el proyecto del nuevo Centro de Especialidades Médicas en el Actur (Zaragoza) en la memoria del Proyecto de Ley de Presupuestos correspondiente al ejercicio 2009?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de diciembre de 2008.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 1269/08, relativa a la planificación del nuevo centro de especialidades médicas en el Actur.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1269/08, relativa a la planificación del nuevo centro de especialidades médicas en el Actur, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>ª</sup> Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la planificación del nuevo Centro de Especialidades Médicas en el Actur.

#### ANTECEDENTES

La Consejera de Salud y Consumo, con ocasión de su comparecencia en la Comisión de Economía y Presupuestos el día 11 de noviembre de 2008, al objeto de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2009, en relación con su departamento, reconoció que se produce «una minoración en el capítulo de inversiones, que viene motivada por la conclusión de algunas importantes obras de remodelación, ampliación y modernización de infraestructuras, y por otro lado proyectos importantes como los nuevos hospitales de Alcañiz y Teruel, o el centro de especialidades de Actur en Zaragoza, se encuentran en distinta fase de desarrollo,

pero aún no han comenzado a generar un volumen importante de gasto».

#### PREGUNTA

¿Cuál es el cronograma previsto por el Departamento de Salud y Consumo con vistas a una planificación adecuada para la construcción del nuevo Centro de Especialidades Médicas en el Actur (Zaragoza)? ¿Qué actuaciones y previsiones presupuestarias contemplan en cada fase y para cuándo plantean su puesta en marcha?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de diciembre de 2008.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 1270/08, relativa al cierre de la carretera A-1512 en la sierra de Albarracín.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1270/08, relativa al cierre de la carretera A-1512 en la sierra de Albarracín, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cierre de la carretera A-1512 en la sierra de Albarracín.

#### ANTECEDENTES

El pasado viernes 28 de noviembre, la Dirección General de Carreteras del Gobierno de Aragón procedió a cerrar la carretera A-1512, en su punto kilométrico 29, para proceder al acondicionamiento de la vía y laderas ante los peligrosos desprendimientos ocurridos. Un cierre que se anuncia será prolongado mientras duren las obras necesarias.

Aun siendo comprensible la necesidad del corte de carretera para su acondicionamiento, no lo es el modo en que el Gobierno de Aragón ha gestionado este asunto y ha articulado sus alternativas. En este sentido, la única

comunicación recibida en la zona avisando del corte y de las alternativas fue una notificación, vía fax, sólo para algunos ayuntamientos, justo 24 horas antes de procederse al corte de la carretera, sin ningún tipo de anuncio en los diversos medios de comunicación para su conocimiento por los vecinos afectados en general.

Por otra parte, las denominadas vías alternativas, además de suponer un importante rodeo por carreteras habitualmente en mal estado, no han estado bien señalizadas. Además, el primer fin de semana con corte de carretera se han producido importantes nevadas y las quitanieves han tardado mucho en actuar, dejando a numerosos pueblos afectados prácticamente incomunicados durante buena parte del fin de semana. Situación que ha llevado a la lógica indignación vecinal en esos municipios.

El hecho de cortar la principal carretera que articula la Sierra y de que este corte vaya a ser permanente durante las horas diurnas durante muchas semanas puede suponer un auténtico mazazo para los intereses turísticos de multitud de pequeños empresarios y autónomos de la zona, ya que va a coincidir con el Puente de la Constitución y las fechas navideñas.

Esta circunstancia ha motivado que, entre otras entidades, la Asociación de Empresarios Turísticos de la Sierra haya exigido soluciones y alternativas reales al Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, con unos planteamientos que parecen muy lógicos y muy razonables.

Pese a que desde todas las instancias se comprende que el corte de la carretera es necesario, ante esta circunstancia, la administración competente debe ofrecer alternativas serias y efectivas que trastorquen lo menos posible la vida, las actividades y los desplazamientos de los vecinos de todas estas localidades, así como el desarrollo normal de todas las actividades turísticas y empresariales. Se está hablando de al menos 9 o 10 municipios afectados en mayor o menor grado.

En consecuencia, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de Aragón como soluciones alternativas reales y efectivas mientras se prolongue el corte de la carretera A-1512, que faciliten y alteren lo menos posible la vida cotidiana y los desplazamientos entre todos los municipios afectados, y de éstos con Teruel y Albarracín?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de diciembre de 2008.

El Diputado  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

### **Pregunta núm. 1271/08, relativa a la señalización del cierre de la carretera A-1512 en la sierra de Albarracín.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 1271/08, relativa a la señalización del cierre de la carretera A-1512 en la sierra de Albarracín, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la señalización del cierre de la carretera A-1512 en la Sierra de Albarracín.

#### ANTECEDENTES

El pasado viernes 28 de noviembre, la Dirección General de Carreteras del Gobierno de Aragón procedió a cerrar la carretera A-1512, en su punto kilométrico 29, para proceder al acondicionamiento de la vía y laderas ante los peligrosos desprendimientos ocurridos. Un cierre que se anuncia será prolongado mientras duren las obras necesarias.

Aun siendo comprensible la necesidad del corte de carretera para su acondicionamiento, no lo es el modo en que el Gobierno de Aragón ha gestionado este asunto y ha articulado sus alternativas. En este sentido, la única comunicación recibida en la zona avisando del corte y de las alternativas fue una notificación, vía fax, sólo para algunos ayuntamientos, justo 24 horas antes de procederse al corte de la carretera, sin ningún tipo de anuncio en los diversos medios de comunicación para su conocimiento por los vecinos afectados en general.

Por otra parte, las denominadas vías alternativas, además de suponer un importante rodeo por carreteras habitualmente en mal estado, no han estado bien señalizadas. Además, el primer fin de semana con corte de carretera se han producido importantes nevadas y las quitanieves han tardado mucho en actuar, dejando a numerosos pueblos afectados prácticamente incomunicados durante buena parte del fin de semana. Situación que ha llevado a la lógica indignación vecinal en esos municipios.

El hecho de cortar la principal carretera que articula la Sierra, y de que este corte vaya a ser permanente durante las horas diurnas durante muchas semanas puede suponer un auténtico mazazo para los intereses turísticos de multitud de pequeños empresarios y autónomos de la zona, ya que va a coincidir con el Puente de la Constitución y las fechas navideñas.

Esta circunstancia ha motivado que, entre otras entidades, la Asociación de Empresarios Turísticos de

la Sierra haya exigido soluciones y alternativas reales al Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, con unos planteamientos que parecen muy lógicos y muy razonables.

Pese a que desde todas las instancias se comprende que el corte de la carretera es necesario, ante esta circunstancia, la administración competente debe ofrecer alternativas serias y efectivas que trastoquen lo menos posible la vida, las actividades y los desplazamientos de los vecinos de todas estas localidades, así como el desarrollo normal de todas las actividades turísticas y empresariales. Se está hablando de al menos 9 o 10 municipios afectados en mayor o menor grado.

En consecuencia, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa adoptar el Gobierno de Aragón para la perfecta señalización, conservación y limpieza de hielo y nieve de las vías alternativas en la A-1512? ¿Valora la posibilidad de habilitar determinadas pistas para que actúen como vías alternativas para evitar largos rodeos, así como el refuerzo y aumento de los turnos de trabajo en esa vía de modo que las obras duren el menor tiempo posible?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de diciembre de 2008.

El Diputado  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

### **Pregunta núm. 1272/08, relativa al cierre de la carretera A-1512 en la sierra de Albarracín y la posible apertura parcial de un carril.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1272/08, relativa al cierre de la carretera A-1512 en la sierra de Albarracín y la posible apertura parcial de un carril, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo

con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al del cierre de la carretera A-1512 en la Sierra de Albarracín y la posible apertura parcial de un carril.

#### ANTECEDENTES

El pasado viernes 28 de noviembre, la Dirección General de Carreteras del Gobierno de Aragón procedió a cerrar la carretera A-1512, en su punto kilométrico 29, para proceder al acondicionamiento de la vía y laderas ante los peligrosos desprendimientos ocurridos. Un cierre que se anuncia será prolongado mientras duren las obras necesarias.

Aun siendo comprensible la necesidad del corte de carretera para su acondicionamiento, no lo es el modo en que el Gobierno de Aragón ha gestionado este asunto y ha articulado sus alternativas. En este sentido, la única comunicación recibida en la zona avisando del corte y de las alternativas fue una notificación, vía fax, sólo para algunos ayuntamientos, justo 24 horas antes de procederse al corte de la carretera, sin ningún tipo de anuncio en los diversos medios de comunicación para su conocimiento por los vecinos afectados en general.

Por otra parte, las denominadas vías alternativas, además de suponer un importante rodeo por carreteras habitualmente en mal estado, no han estado bien señalizadas. Además, el primer fin de semana con corte de carretera se han producido importantes nevadas y las quitanieves han tardado mucho en actuar, dejando a numerosos pueblos afectados prácticamente incomunicados durante buena parte del fin de semana. Situación que ha llevado a la lógica indignación vecinal en esos municipios.

El hecho de cortar la principal carretera que articula la Sierra, y de que este corte vaya a ser permanente durante las horas diurnas durante muchas semanas puede suponer un auténtico mazazo para los intereses turísticos de multitud de pequeños empresarios y autónomos de la zona, ya que va a coincidir con el Puente de la Constitución y las fechas navideñas.

Esta circunstancia ha motivado que, entre otras entidades, la Asociación de Empresarios Turísticos de la Sierra haya exigido soluciones y alternativas reales al Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, con unos planteamientos que parecen muy lógicos y muy razonables.

Pese a que desde todas las instancias se comprende que el corte de la carretera es necesario, ante esta circunstancia, la administración competente debe ofrecer alternativas serias y efectivas que trastoquen lo menos posible la vida, las actividades y los desplazamientos de los vecinos de todas estas localidades, así como el desarrollo normal de todas las actividades turísticas y empresariales. Se está hablando de al menos 9 o 10 municipios afectados en mayor o menor grado.

En consecuencia, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

## PREGUNTA

¿Valora el Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón la posibilidad de mantener abierto al menos un carril en la carretera A-1512, si las condiciones de seguridad lo permiten, en determinadas franjas horarias del día?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de diciembre de 2008.

El Diputado  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

**Pregunta núm. 1274/08, relativa al convenio de colaboración entre el Servicio Aragonés de Salud o el Departamento de Salud y Consumo y la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 11, para la asistencia a pacientes de traumatología del sector sanitario Zaragoza I.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1274/08, relativa al convenio de colaboración entre el Servicio Aragonés de Salud o el Departamento de Salud y Consumo y la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 11, para la asistencia a pacientes de traumatología del sector sanitario Zaragoza I, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Convenio de colaboración entre el Servicio Aragonés de Salud o el Departamento de Salud y Consumo y la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 11, para la asistencia de pacientes de traumatología del Sector Sanitario Zaragoza I.

## PREGUNTA

¿Se ha firmado un convenio de colaboración entre el Servicio Aragonés de Salud o el Departamento de Salud y Consumo y la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 11, para la asistencia de pacientes de traumatología del Sector Sanitario Zaragoza I?

En caso afirmativo, ¿en qué fecha fue firmado?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2008.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

**Pregunta núm. 1276/08, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de diciembre de 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1276/08, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de diciembre de 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica, que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de diciembre de 2008.

ANTECEDENTES

El Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica en el Sistema de Salud de Aragón, establece plazos máximos en la atención quirúrgica así como un sistema de garantías que aseguren el cumplimiento de aquellos. Para conseguir este fin, la Adminis-

tración Sanitaria impulsará la puesta en marcha de una serie de medidas para la mejora de la gestión de las listas de espera quirúrgica, entre las que se incluirá el análisis y la difusión sistemática de la información sobre listas de espera, el uso de criterios de priorización consensuados, la revisión periódica de la situación de los pacientes en espera, la utilización plena de todos los recursos sanitarios del sistema sanitario aragonés y la optimización de todos los mecanismos administrativos implicados en la gestión de las listas de espera.

En el Anexo 1 de este Decreto se relacionan la atención, intervención y procedimientos quirúrgicos que deberán realizarse en los plazos establecidos en el mismo, iniciándose su cómputo desde la fecha de inscripción en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón.

#### PREGUNTA

¿Cuántos pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica, a 1 de diciembre de 2008?

Zaragoza, 10 de diciembre de 2008.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 1277/08, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de diciembre de 2008.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1277/08, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de diciembre de 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de diciembre de 2008.

#### ANTECEDENTES

El Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica en el Sistema de Salud de Aragón, establece plazos máximos en la atención quirúrgica así como un sistema de garantías que aseguren el cumplimiento de aquellos. Para conseguir este fin, la Administración Sanitaria impulsará la puesta en marcha de una serie de medidas para la mejora de la gestión de las listas de espera quirúrgica, entre las que se incluirá el análisis y la difusión sistemática de la información sobre listas de espera, el uso de criterios de priorización consensuados, la revisión periódica de la situación de los pacientes en espera, la utilización plena de todos los recursos sanitarios del sistema sanitario aragonés y la optimización de todos los mecanismos administrativos implicados en la gestión de las listas de espera.

En el Anexo 1 de este Decreto se relacionan la atención, intervención y procedimientos quirúrgicos que deberán realizarse en los plazos establecidos en el mismo, iniciándose su cómputo desde la fecha de inscripción en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón.

#### PREGUNTA

¿Cuántos pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica, han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de diciembre de 2008?

Zaragoza, 10 de diciembre de 2008.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 1278/08, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2008.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1278/08, relativa al número de pacien-

tes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2008.

PREGUNTA

¿Cuál era el número total de pacientes en lista de espera quirúrgica en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2008?

Zaragoza, 10 de diciembre de 2008.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

**Pregunta núm. 1279/08, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1279/08, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses, en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2008.

PREGUNTA

¿Cuál era el número total de pacientes con demora mayor de 6 meses en lista de espera quirúrgica en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2008?

Zaragoza, 10 de diciembre de 2008.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

**Pregunta núm. 1280/08, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1280/08, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2008.

PREGUNTA

¿Cuál era la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2008?

Zaragoza, 10 de diciembre de 2008.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

## 3.4.2.2. RESPUESTAS

### Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1040/08, relativa a la nueva residencia de estudiantes del campus universitario de Teruel.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 1040/08, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, relativa a la nueva residencia de estudiantes del campus universitario de Teruel, publicada en el BOCA núm. 90, de 12 de noviembre de 2008.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Recabada información de la Universidad de Zaragoza, responsable de la gestión y ejecución de las actuaciones incluidas en el «Plan de Infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012», se comunica lo siguiente:

Las obras de construcción de la Residencia de Estudiantes —C.M.U. Pablo Serrano— se encuentran en fase de terminación de estructura y cubierta, iniciándose cerramientos y compartimentaciones interiores.

El total certificado hasta el momento asciende a 1.491.472 € (honorarios y obra).

El importe reservado para el proyecto de obras fue de 7.296.177 €, siendo finalmente adjudicado a la empresa Ceinsa en 5.899.689,19 €.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2008.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad  
PILAR VENTURA CONTRERAS

### Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1041/08, relativa al proyecto de ejecución de las obras de una nueva facultad de Bellas Artes del campus universitario de Teruel.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 1041/08, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, relativa al proyecto de ejecución de las obras de una nueva facultad de Bellas Artes del

campus universitario de Teruel, publicada en el BOCA núm. 90, de 12 de noviembre de 2008.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Recabada información de la Universidad de Zaragoza, responsable de la gestión y ejecución de las actuaciones incluidas en el «Plan de Infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012», se comunica lo siguiente:

El proyecto ha sido redactado por el arquitecto D. José Antonio Gómez Muñoz, adjudicatario del concurso público celebrado al efecto. Está preparado para su supervisión técnica y administrativa. Una vez supervisado y obtenida la licencia municipal se estará en condiciones de licitar las obras.

Notas sobre la tramitación administrativa municipal del proyecto:

— En fecha 23 de julio de 2008 se solicita Licencia de Obras al Excmo. Ayuntamiento de Teruel para Edificio de Bellas Artes del Campus Universitario de Teruel, por parte de la Universidad de Zaragoza. Expt. N.º 000882/2008-GV.

— En fecha 29 de julio de 2008, registro de salida 4603 de fecha 4 de agosto de 2008 y recibido por la Universidad de Zaragoza en fecha 11 de agosto de 2008 y registro de entrada 000312, se recibe un escrito del Excmo. Ayuntamiento relativo a la solicitud de Licencia de obras.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2008.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad  
PILAR VENTURA CONTRERAS

### Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1042/08, relativa al proyecto de ejecución de las obras de una nueva facultad de Bellas Artes del campus universitario de Teruel.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 1042/08, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, relativa al proyecto de ejecución de las obras de una nueva facultad de Bellas Artes del campus universitario de Teruel, publicada en el BOCA núm. 90, de 12 de noviembre de 2008.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Recabada información de la Universidad de Zaragoza, responsable de la gestión y ejecución de las actuaciones incluidas en el «Plan de Infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012», se comunica lo siguiente:

a) Previsiones de calendario.

El plazo previsto en el proyecto para la ejecución de las obras es de 24 meses.

El licitador adjudicatario podrá reducir este plazo. Se requerirán 4 meses más para su posterior equipamiento.

b) Emplazamiento del edificio.

El Edificio de Bellas Artes del Campus Universitario de Teruel quedará implantado en una parcela cedida por el Excmo. Ayuntamiento de Teruel para tal fin, con una superficie de 6.020,45 m<sup>2</sup>, sito en la Ciudad Escolar.

Ocupará un espacio destinado actualmente a aparcamientos y una zona libre prevista con unas isletas ajardinadas, con calles intermedias acabadas en grava, limitado por un vial interior de acceso que la separa de las pistas de atletismo.

La definición de la parcela, de forma trapezoidal, orientación principal este-oeste, responde a las dimensiones y límites siguientes:

— Este: Calle Atarazanas con la alineación de calle, en continuidad con vallado existente, con una longitud de 126,98 m.

— Norte: Límite vallado de pistas de tenis en toda su profundidad, y que están 1 m. elevadas de las pistas de atletismo, y en una longitud de 45,29 m.

— Sur: Acceso peatonal a recinto deportivo y que se mantiene en su situación actual, con una longitud de 51,36 m.

— Oeste: Alineación interior que partiendo de la esquina de las actuales pistas de tenis se mantiene paralela al vial interior perimetral y a las pistas de atletismo, con una longitud de 121,77 m.

La edificación está situada al mismo nivel que las pistas de atletismo en el encuentro con éstas, con una separación al límite interior de parcela que oscila entre los 3 m. en las esquinas más desfavorables a los 14 m. en las más favorables, dada la forma del edificio en dientes de sierra y con orientación principal noreste-suroeste, más acorde al uso que la orientación este-oeste.

Se mantiene una dotación de 64 plazas en el espacio residual situado al sur.

La ubicación y parcela se considera correcta, por su situación y proximidad al resto de edificios universitarios, no originando ningún perjuicio a las actuales pistas de atletismo, ocupando espacios ajenos a las mismas y en prolongación con otros existentes como las pistas de tenis o pistas de seguridad vial, manteniendo la misma alineación, y respetando totalmente el recinto deportivo existente.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2008.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad  
PILAR VENTURA CONTRERAS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1104/08, relativa a las obras de una hospedería en la localidad de Allepuz (Teruel).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1104/08, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, relativa a las obras de una hospedería en la localidad de Allepuz (Teruel), publicada en el BOCA núm. 90, de 12 de noviembre de 2008.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El importe total de las obras de rehabilitación, que fueron realizadas por Suelo y Vivienda de Aragón, asciende a 3.401.829,92 euros.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2008.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1105/08, relativa a las obras de una hospedería en la localidad de Allepuz (Teruel).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1105/08, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, relativa a las obras de una hospedería en la localidad de Allepuz (Teruel), publicada en el BOCA núm. 90, de 12 de noviembre de 2008.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Las obras de construcción de la hospedería están terminadas. En este momento se está procediendo a su equipamiento y mobiliario.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2008.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1106/08, relativa a las obras de una hospedería en la localidad de Allepuz (Teruel).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1106/08, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, relativa a las obras de una hospedería en la localidad de Allepuz (Teruel), publicada en el BOCA núm. 90, de 12 de noviembre de 2008.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La apertura de la hospedería está prevista para finales del presente año 2008.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2008.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

## **Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1111/08 a 1116/08, relativas a diferencias en programas de bilingüismo en centros de nueva creación y a oferta educativa de enseñanzas bilingües en el C.P. Valdespartera.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a las Preguntas núms. 1111/08, 1112/08, 1113/08, 1114/08, 1115/08 y 1116/08, formuladas por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativas a diferencias en programas de bilingüismo en centros de nueva creación y a oferta educativa de enseñanzas bilingües en el C.P. Valdespartera, publicadas en el BOCA núm. 93, de 18 de noviembre de 2008.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El monográfico *Estudiar en Aragón* del número 141 de *La Carpeta* (abril 2008) realizado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Instituto Aragonés de la Juventud y la página web del Departamento especifica en qué centros escolares hay un programa bilingüe implantado y de qué lengua (BI, BF, BAL) sin especificar en ninguno de ellos los cursos a los que afecta el programa. Para una información más detallada se considera que las familias deben ponerse en contacto directo con el centro o centros que les interese, ya que no es posible incluir toda la información en el espacio disponible.

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte tomó la decisión de que el CP Valdespartera fuera un centro que impartiera el programa de Currículum Integrado español-inglés cuando los primeros alumnos de 3 años comenzaron su andadura en el colegio. Esto fue a partir del curso 2007-2008 cuando un grupo de 1.º curso del segundo ciclo de educación infantil comenzó su escolarización en un aula situada en las instalaciones del CP Montecanal, pero claramente diferenciada desde el primer momento (preinscripción, matriculación, etc.)

Y es en ese momento cuando lo comunicamos oficialmente a la Comisión de Seguimiento del Convenio MEC-British Council para su aprobación e inclusión en el Programa.

Para el curso 2008-2009 las nuevas instalaciones del CP Valdespartera ya están construidas y este grupo de alumnos se ha trasladado a su nuevo centro donde continúa con el Programa con una implantación progresiva de curso a curso, tal y como señala la Comisión de seguimiento.

El acuerdo entre el MEC y el British Council estipula que el Programa de Currículum Integrado arranca con primero de infantil (alumnos de 3 años de edad) y se va impartiendo progresivamente año tras año hasta finalizar la etapa de secundaria.

El número de horas de enseñanza en inglés que los alumnos del C.P. Valdespartera están recibiendo este curso escolar es correcto, según las orientaciones de la Comisión de Seguimiento del Convenio MEC-British Council, y similar al del resto de los centros y para ello este Departamento ha contratado, sobre cupo de profesorado del centro, una profesora colaboradora del programa bilingüe.

No obstante lo anterior, los alumnos de 6 años del C.P. Valdespartera están ya recibiendo las mismas enseñanzas que cualquier centro bilingüe en el tercer curso de educación infantil.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1149/08, relativa a reforma de la Hospedería de Arguis (Huesca).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1149/08, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, relativa a reforma de la Hospedería de Arguis (Huesca), publicada en el BOCA núm. 94, de 25 de noviembre de 2008.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

No existe un retraso particularmente llamativo; más bien está en los planes previstos para la tramitación de este tipo de expedientes y de acuerdo con lo previsto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2008.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1150/08, relativa a reforma del Hotel de Arguis (Huesca).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1150/08, formulada por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Grande Oliva, relativa a reforma del Hotel de Arguis (Huesca), publicada en el BOCA núm. 94, de 25 de noviembre de 2008.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La fecha de inicio prevista es para mediados del año 2009.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2008.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### 3.4.2.3. RETIRADAS

## **Retirada de las Preguntas núm. 865/08 y 866/08, relativas a pizarra digital en los centros escolares de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Portavoz del G.P. Popular ha procedido a retirar las Preguntas núm. 865/08 y núm. 866/08, formuladas a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral en Pleno, relativas a pizarra digital en los centros escolares de Aragón, y publicadas en el BOCA núm. 81, de 16 de octubre de 2008.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### 3.5. COMPARENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.1. EN PLENO

## **Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición de veintitrés diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente explique las actuaciones llevadas a cabo por su Gobierno para encontrar alternativas medioambientales viables que posibiliten la definitiva construcción de la autovía A-430 entre Teruel y Cuenca recogida en el vigente Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte (2005-2020) y considerada como una obra básica e imprescindible para el desarrollo y vertebración de la provincia de Teruel.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa y la Junta de Portavoces de las Cortes, en sesión conjunta celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 177 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente informe sobre las negociaciones, reuniones y planteamientos mantenidos por el Presidente y el Gobierno de Aragón con el objetivo de incrementar las

cifras de inversión del Estado en la Comunidad Autónoma contenidas en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el ejercicio 2009, y de forma especial sobre la utilidad del nuevo Estatuto al objeto de mejorar una inversión que inicialmente contempla una reducción de un 12% para Aragón, frente a una media del 3% de aumento para las comunidades autónomas.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, formulada a petición de veintitrés diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero explique las medidas que ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno de Aragón en el ejercicio 2009 para que los ciudadanos y las empresas puedan afrontar en mejores condiciones la crisis económica.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Salud y Consumo ante el Pleno, formulada a petición de veintitrés diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el alcance del futuro acuerdo con la MAZ para la privatización de la asistencia traumatológica de los pacientes del sector sanitario Zaragoza I.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo esta-

blecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante el Pleno, formulada a petición de veintitrés diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero explique la posición del Gobierno de Aragón respecto al Proyecto de Ley de reforma del comercio minorista.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

3.5.1.2. EN COMISIÓN

### **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia ante la Comisión de Asuntos Sociales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia ante la citada Comisión para informar y dar respuesta detallada sobre la puesta en marcha y aplicación en Aragón de la denominada Ley de la Dependencia.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA





ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
  - 1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.1. Aprobados
    - 1.1.2. En tramitación
    - 1.1.3. Rechazados
    - 1.1.4. Retirados
  - 1.2. Propositiones de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas
    - 1.2.2. En tramitación
    - 1.2.3. Rechazadas
    - 1.2.4. Retiradas
  - 1.3. Iniciativas legislativas populares
    - 1.3.1. Aprobadas
    - 1.3.2. En tramitación
    - 1.3.3. Rechazadas
    - 1.3.4. Retiradas
  - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
    - 1.4.1. Lectura única
      - 1.4.1.1. Aprobados
      - 1.4.1.2. En tramitación
      - 1.4.1.3. Rechazados
      - 1.4.1.4. Retirados
    - 1.4.2. Lectura única especial
      - 1.4.2.1. Aprobados
      - 1.4.2.2. En tramitación
      - 1.4.2.3. Rechazados
      - 1.4.2.4. Retirados
    - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
      - 1.4.3.1. Aprobado
      - 1.4.3.2. En tramitación
      - 1.4.3.3. Rechazado
      - 1.4.3.4. Retirado
    - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
      - 1.4.4.1. Aprobada
      - 1.4.4.2. En tramitación
      - 1.4.4.3. Rechazada
      - 1.4.4.4. Retirada
    - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
      - 1.4.5.1. Aprobados
      - 1.4.5.2. En tramitación
      - 1.4.5.3. Rechazados
      - 1.4.5.4. Retirados
      - 1.4.5.5. Caducados
    - 1.4.6. Delegaciones legislativas
      - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
      - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
    - 1.4.7. Decretos Leyes
  - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
    - 1.5.1. Reglamento
    - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
  - 2.1. Sesión de investidura
  - 2.2. Moción de censura
  - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
  - 3.1. Propositiones no de Ley
    - 3.1.1. Aprobadas
    - 3.1.2. En tramitación
      - 3.1.2.1. En Pleno
      - 3.1.2.2. En Comisión
    - 3.1.3. Rechazadas
    - 3.1.4. Retiradas
  - 3.2. Interpelaciones
    - 3.2.1. En tramitación
    - 3.2.2. Retiradas
  - 3.3. Mociones
    - 3.3.1. Aprobadas
    - 3.3.2. En tramitación
      - 3.3.2.1. En Pleno
      - 3.3.2.2. En Comisión
    - 3.3.3. Rechazadas
    - 3.3.4. Retiradas
  - 3.4. Preguntas
    - 3.4.1. Para respuesta oral
      - 3.4.1.1. En Pleno
      - 3.4.1.2. En Comisión
      - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
      - 3.4.1.4. Retiradas
    - 3.4.2. Para respuesta escrita
      - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
      - 3.4.2.2. Respuestas
      - 3.4.2.3. Retiradas
  - 3.5. Comparecencias
    - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
      - 3.5.1.1. En Pleno
      - 3.5.1.2. En Comisión
    - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
    - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
    - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
  - 3.6. Comunicaciones de la DGA
    - 3.6.1. Comunicaciones
    - 3.6.2. Propuestas de resolución
    - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
    - 3.7.1. Planes y programas
    - 3.7.2. Propuestas de resolución
    - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
    - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
    - 3.8.2. Propuestas de resolución
    - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.9. Comisiones de investigación
  - 3.10. Comisiones especiales de estudio
  - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
  - 4.1. Tribunal Constitucional
  - 4.2. Tribunal de Cuentas
  - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
  - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
  - 5.1. Convenios y acuerdos
  - 5.2. Ratificación
  
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
  - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
  - 6.2. Justicia de Aragón
  - 6.3. Auditor General
  - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
  - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
  - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
  - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
  - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
  
7. ACTAS
  - 7.1. De Pleno
  - 7.2. De Diputación Permanente
  - 7.3. De Comisión
  
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
  - 8.1. Mesa
  - 8.2. Grupos Parlamentarios
  - 8.3. Diputación Permanente
  - 8.4. Comisiones
  - 8.5. Ponencias
  
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
  - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
  - 9.2. Régimen interior
  - 9.3. Personal
  - 9.4. Otros
  
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
  - 10.1. Informe anual
  - 10.2. Informes especiales
  - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 10.4. Régimen interior
  
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
  
12. CÁMARA DE CUENTAS
  - 12.1. Informe anual
  - 12.2. Otros informes
  - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 12.4. Régimen interior
  
13. OTROS DOCUMENTOS
  - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
    - 13.1.1. Aprobada
    - 13.1.2. En tramitación
    - 13.1.3. Rechazada
  - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
    - 13.2.1. Aprobados
    - 13.2.2. En tramitación
    - 13.2.3. Rechazados
    - 13.2.4. Retirados
  - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 13.4. Otros documentos